



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
22 DE JUNIO DE 2023**

**ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 12-O/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con diez minutos del jueves veintidós de junio de dos mil veintitrés; previa convocatoria, concurren a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada Titular de la ponencia "A", al Comisionado Titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. I/12-O/2023.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

a) Ponencia "A". - mediante oficio número ITAIPCH/PA/058/2023 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/137/2023-A	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
2	IP/PNT/140/2023-A	Procuraduría Ambiental del Estado
3	IP/PNT/143/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud
4	IP/PNT/146/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud
5	IP/PNT/149/2023-A	Ayuntamiento de Pijijiapan
6	IP/PNT/152/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud
7	IP/PNT/155/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla
8	IP/PNT/158/2023-A	Ayuntamiento de Tapachula-DIF
9	IP/PNT/161/2023-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
10	IP/PNT/164/2023-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado
Denuncias para la verificación del tratamiento de datos personales		
1	DEN/DP/001/2023-A	Congreso del Estado
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/151/2023-A	Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)
2	DEN/IP/154/2023-A	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)
3	DEN/IP/157/2023-A	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
4	DEN/IP/160/2023-A	Ayuntamiento de Reforma
5	DEN/IP/163/2023-A	Universidad Autónoma de Chiapas
Procedimientos de Imposición de Medidas de Apremio		
1	DEN/343/2022-A	Ayuntamiento de Ocosingo
2	DEN/022/2023-A	Ayuntamiento de Reforma
3	DEN/079/2023-A	Ayuntamiento de Acacoyagua

b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/15/2023 el Comisionando Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/156/2023-B	Ayuntamiento de Yajalón
2	IP/PNT/159/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate
3	IP/PNT/168/2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas-DIF
4	IP/PNT/171/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
5	IP/PNT/174/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
6	IP/PNT/177/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
7	IP/PNT/180/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
8	IP/PNT/183/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
9	IP/PNT/186/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
10	IP/PNT/189/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
 Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
 Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

11	IP/PNT/192/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla- SAPAM
<b>Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia</b>		
1	DEN/IP/149/2023-B	Ayuntamiento de Soyaló
2	DEN/IP/152/2023-B	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)
3	DEN/IP/155/2023-B	Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)
4	DEN/IP/158/2023-B	Ayuntamiento de El Parral
5	DEN/IP/161/2023-B	Ayuntamiento de Reforma

c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/47/2023 el Comisionando Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

<b>Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.</b>		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/040/2023-C	Fiscalía General del Estado
2	IP/PNT/043/2023-C	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
3	IP/PNT/046/2023-C	Ayuntamiento de Acala
4	IP/PNT/049/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud
5	IP/PNT/052/2023-C	Ayuntamiento de Tapachula
6	IP/PNT/055/2023-C	Fiscalía General del Estado
7	IP/PNT/061/2023-C	Fiscalía General del Estado
8	IP/PNT/064/2023-C	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
9	IP/PNT/076/2023-C	Secretaría de Protección Civil-Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
10	IP/PNT/082/2023-C	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
11	IP/PNT/088/2023-C	Ayuntamiento de Venustiano Carranza
12	IP/PNT/091/2023-C	Ayuntamiento de Villacorzo
13	IP/PNT/109/2023-C	Ayuntamiento de Chilón
14	IP/PNT/112/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud
15	IP/PNT/118/2023-C	Ayuntamiento de Venustiano Carranza
16	IP/PNT/121/2023-C	Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas
<b>Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia</b>		
1	DEN/IP/132/2023-C	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
2	DEN/IP/135/2023-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal
3	DEN/IP/138/2023-C	Ayuntamiento de El Parral
4	DEN/IP/141/2023-C	Ayuntamiento de Amatán
5	DEN/IP/144/2023-C	Universidad Politécnica de Tapachula
<b>Inicio del procedimiento de Medida de Apremio.</b>		
1	DEN/174/2022-C	Partido Chiapas Unido

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas











ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/332/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el no ingreso al patrón de sujetos obligados del ámbito estatal al Fideicomiso de Inversión y Administración, Denominado "Fideicomiso para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas, con base al análisis presentado el Director Jurídico mediante el memorándum: ITAIPCH/DJ/188/2023, lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del colegiado.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/333/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración los proyectos de criterios de interpretación, para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/334/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el Proyecto de Condiciones Generales de Trabajo del personal al servicio del Instituto de Transparencia, lo anterior para que el pleno analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de mérito.

9. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/335/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el informe de Cumplimiento en relación a la Cuenta Pública previo a la etapa de mediación de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Ayuntamiento de Reforma y Ayuntamiento de Tuzantán, lo anterior para que el colegiado determine lo conducente.

10. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/336/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el resultado de la verificación a las fracciones relacionadas con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del sujeto obligado: Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

11. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/337/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración las Tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información (TAACI), las cuales no presentan observaciones de los siguientes sujetos obligados: Gubernatura, Secretaría de Obras Públicas (SOP), Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA), Instituto de Salud (ISECH), Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas (OCV), Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, Consejería Jurídica del Gobernador, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Ayuntamiento de los municipios de: Chalchihuitán, Coapilla, Comitán de Domínguez - IMPLAN, La Concordia, Marqués de Comillas, Ostuacán, Palenque, Solosuchiapa, Tonalá, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - SMAPA, Villa Comaltitlán, Zinacantán; y Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo anterior para que debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

12. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/338/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente informa respecto a los formatos del Sistema de Obligaciones de Transparencia con perspectiva de Género.

### 13. Asuntos Generales

### 14. Clausura.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346., <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que, al no existir comentarios, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. II / 12-0/2023.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución que se señalan a continuación:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/137/2023-A	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Revocar
2	IP/PNT/140/2023-A	Procuraduría Ambiental del Estado	Revocar
3	IP/PNT/143/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
4	IP/PNT/146/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
5	IP/PNT/149/2023-A	Ayuntamiento de Pijijiapan	Revocar
6	IP/PNT/152/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
7	IP/PNT/155/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla	Modificar
8	IP/PNT/158/2023-A	Ayuntamiento de Tapachula-DIF	Revocar
9	IP/PNT/161/2023-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Modificar
10	IP/PNT/164/2023-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado	Confirmar
Denuncias para la verificación del tratamiento de datos personales			
1	DEN/DP/001/2023-A	Congreso del Estado	Fundada Parcialmente
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/151/2023-A	Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)	Fundada
2	DEN/IP/154/2023-A	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)	Fundada

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

3	DEN/IP/157/2023-A	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Infundada
4	DEN/IP/160/2023-A	Ayuntamiento de Reforma	Fundada
5	DEN/IP/163/2023-A	Universidad Autónoma de Chiapas	Infundada
<b>Procedimientos de Imposición de Medidas de Apremio</b>			
1	DEN/343/2022-A	Ayuntamiento de Ocosingo	Se da vista al Pleno del Incumplimiento del Sujeto Obligado, así como del inicio del Procedimiento de Medida de Apremio.
2	DEN/022/2023-A	Ayuntamiento de Reforma	Se da vista al Pleno del Incumplimiento del Sujeto Obligado, así como del inicio del Procedimiento de Medida de Apremio
3	DEN/079/2023-A	Ayuntamiento de Acacoyagua	Se da vista al Pleno del Incumplimiento del Sujeto Obligado, así como del inicio del Procedimiento de Medida de Apremio

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. III/12-0/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.**

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/156/2023-B	Ayuntamiento de Yajalón	Modificar
2	IP/PNT/159/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate	Revocar
3	IP/PNT/168/2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas-DIF	Revocar
4	IP/PNT/171/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Confirmar
5	IP/PNT/174/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Revocar
6	IP/PNT/177/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Confirmar

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

7	IP/PNT/180/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Revocar
8	IP/PNT/183/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Revocar
9	IP/PNT/186/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Confirmar
10	IP/PNT/189/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Revocar
11	IP/PNT/192/2023-B	Ayuntamiento de Huixtla-SAPAM	Revocar
<b>Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia</b>			
1	DEN/IP/149/2023-B	Ayuntamiento de Soyaló	Fundada parcialmente
2	DEN/IP/152/2023-B	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)	Fundada parcialmente
3	DEN/IP/155/2023-B	Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)	Fundada
4	DEN/IP/158/2023-B	Ayuntamiento de El Parral	Fundada
5	DEN/IP/161/2023-B	Ayuntamiento de Reforma	Fundada

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. IV/12-O/2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/040/2023-C	Fiscalía General del Estado	Modificar
2	IP/PNT/043/2023-C	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Sobreseer
3	IP/PNT/046/2023-C	Ayuntamiento de Acala	Revocar

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

4	IP/PNT/049/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud	Modificar
5	IP/PNT/052/2023-C	Ayuntamiento de Tapachula	Modificar
6	IP/PNT/055/2023-C	Fiscalía General del Estado	Confirmar
7	IP/PNT/061/2023-C	Fiscalía General del Estado	Modificar
8	IP/PNT/064/2023-C	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirmar
9	IP/PNT/076/2023-C	Secretaría de Protección Civil-Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	Confirmar
10	IP/PNT/082/2023-C	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Revocar
11	IP/PNT/088/2023-C	Ayuntamiento de Venustiano Carranza	Revocar
12	IP/PNT/091/2023-C	Ayuntamiento de Villacorzo	Revocar
13	IP/PNT/109/2023-C	Ayuntamiento de Chilón	Revocar
14	IP/PNT/112/2023-C	Secretaría-Instituto de Salud	Revocar
15	IP/PNT/118/2023-C	Ayuntamiento de Venustiano Carranza	Revocar
16	IP/PNT/121/2023-C	Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas	Revocar
<b>Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia</b>			
1	DEN/IP/132/2023-C	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Infundada
2	DEN/IP/135/2023-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal	Fundada
3	DEN/IP/138/2023-C	Ayuntamiento de El Parral	Fundada

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346. <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

4	DEN/IP/141/2023-C	Ayuntamiento de Amatán	Infundada
5	DEN/IP/144/2023-C	Universidad Politécnica de Tapachula	Fundada Parcialmente
<b>Inicio del procedimiento de Medida de Apremio.</b>			
1	DEN/174/2022-C	Partido Chiapas Unido	07 de diciembre de 2022

Acto seguido, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. V/ 12- 0/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.**

Siguiendo con la agenda de la sesión, en lo que refiere al desahogo del punto número seis, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/332/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el no ingreso al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal al Fideicomiso de Inversión y Administración, Denominado "Fideicomiso para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas, lo anterior con base al análisis presentado por el Director Jurídico mediante el memorándum: ITAIPCH/DJ/188/2023. Por lo que una vez analizada la información y en virtud de coincidir con la propuesta presentada, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos que recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. VI/12-0/2023.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH DETERMINA COMO IMPROCEDENTE EL INGRESO AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DENOMINADO "FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS", CONSTITUIDO POR DECRETO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS AL NO CUMPLIR CON LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY PARA SER CONSIDERADO FIDEICOMISO PÚBLICO.**

Continuando con el desahogo de la sesión en lo correspondiente al punto número siete del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/333/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración los proyectos de criterios de interpretación, para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación-

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de la importancia que dichos criterios representan, las personas Comisionadas coinciden en la necesidad de revisarlos exhaustivamente, por lo que se discutirán a profundidad en mesas de trabajo considerando

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

necesaria su discusión y aprobación en una sesión plenaria posterior, dicho esto el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. VII/12-O/2023.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH TIENE POR RECIBIDOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN EN UNA SIGUIENTE SESIÓN PLENARIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN, EN SU MODALIDAD DE RELEVANTES.**

Dando paso al siguiente punto del orden del día, que corresponde al punto número ocho, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/334/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el Proyecto de Condiciones Generales de Trabajo del personal al servicio del Instituto de Transparencia.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Villar menciona que esta propuesta da certidumbre normativa, felicitando al Pleno y a las personas integrantes de las direcciones de Administración y Finanzas y Jurídica por el trabajo realizado para la integración.

En uso de la voz, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, menciona que el documento presentado dignifica el trabajo de las personas que integran el instituto, así también menciona también de la importancia de su actualización conforme se vaya requiriendo siempre bajo la perspectiva de los derechos humanos, finalmente se suma al reconocimiento de las personas que colaboraron en su integración lo que sin duda da certidumbre a las y los trabajadores del instituto.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Jesús David Pineda señala que la aspiración de toda normativa es que la misma se cumpla; señalando que estas condiciones generales de trabajo fueron construidas de manera colectiva lo que lo hace sea un documento valioso, reconociendo el esfuerzo y dedicación de quienes participaron en su elaboración.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud conocer la propuesta de manera integral, toda vez que la misma fue ampliamente discutida en mesas de trabajo integradas con las personas Comisionadas y el acompañamiento de las Direcciones de Administración y Finanzas y Jurídica; el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. VIII/12-O/2023.- ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**AC. IX/12-O/2023.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y JURÍDICA REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS.**





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

Siguiendo con la agenda de la sesión, en lo que se refiere al desahogo del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/335/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el informe de cumplimiento con relación a las fracciones relacionadas con la cuenta pública de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Ayuntamiento de Reforma y Ayuntamiento de Tuzantán.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. X/12-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LAS FRACCIONES DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, AYUNTAMIENTO DE REFORMA Y AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN.**

**AC. XI/12-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, REFORMA Y TUZANTÁN ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE NOTIFIQUE LOS CORTES QUE LES FUERON VERIFICADOS.**

**AC. XII/12-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, AYUNTAMIENTO DE REFORMA Y AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN A SEGUIR CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**AC. XIII/12-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.**

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el punto número diez mediante el cual informa el contenido del oficio: ITAIPCH/CP/336/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración el resultado de la verificación a las fracciones relacionadas con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE) del sujeto obligado: Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.itaipchiapas.org.mx>  
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas







ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*



AC. XIV/12-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN A LAS FRACCIONES RELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS DEL SUJETO OBLIGADO: FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA" DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON UN PORCENTAJE DE 9.5 SOBRE 12 % DE CUMPLIMIENTO.

AC. XV/12-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 85 RESPECTO DE LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV Y XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA" A EFECTO SUBSANAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DETECTADAS EN EL EXPEDIENTE: ITAIPCH/DVYTI/DTV-0062-C/2023, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, Y DE ESTA MANERA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEVAR SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO.

AC. XVI/12-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE ORDENA NOTIFICAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA", LA VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO AL CORTE QUE LE FUÉ VERIFICADO.

AC. XVII/12-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE VERIFICACIÓN DEL ITAIPCH SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA" QUE INFORME A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN.

AC. XVIII/12-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: SE APERCIBE AL FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA" QUE, EN CASO DE DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XIX/12-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE EXHORTA AL FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA" / SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XX/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el punto número once mediante el cual informa el contenido del oficio: ITAIPCH/CP/337/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información (TAACI), las cuales no presentan observaciones de los siguientes sujetos obligados: Gubernatura, Secretaría de Obras Públicas (SOP), Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Educación para





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

Jóvenes y Adultos (ICHEJA), Instituto de Salud (ISECH), Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas (OCV), Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, Consejería Jurídica del Gobernador, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Ayuntamiento de los municipios de: Chalchihuitán, Coapilla, Comitán de Domínguez - IMPLAN, La Concordia, Marqués de Comillas, Ostuacán, Palenque, Solosuchiapa, Tonalá, Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - SMAPA, Villa Comaltitlán, Zinacantán; y Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo anterior para que debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. XXI/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: GUBERNATURA, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP), COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUDA DE PERSONAS, OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (ICHEJA), INSTITUTO DE SALUD (ISECH), OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS (OCV), PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT SELVA), INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR, INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE: CHALCHIHUITÁN, COAPILLA, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ - IMPLAN, LA CONCORDIA, MARQUÉS DE COMILLAS, OSTUACÁN, PALENQUE, SOLOSUCHIAPA, TONALÁ, AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ - SMAPA, VILLA COMALTITLÁN, ZINACANTÁN; Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).**

**AC. XXII/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE INTRUYE NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL MEMORANDO NO. ITAIPCH/CP/0337/2023, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.**

**AC. XXIII/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.**

**AC. XXIV/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PUBLICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XXI/12-0/2023 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO GARANTE.**







ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

Dando paso al siguiente punto del orden del día señalado con el número doce, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/338/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto Comisionado Presidente informa respecto a los formatos del Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con perspectiva de Género.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresa que en virtud de que las obligaciones en materia de transparencia se deben de cumplir dentro primeros diez días al término del trimestre, se hace necesario ampliar este periodo a efecto de que los sujetos obligados estén en condiciones de adecuar la información en los formatos respectivos con perspectiva de género.

Por su parte la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, expresa: que es importante informarle a la ciudadanía que es un paso más que se da como una política pública a favor de la igualdad y la inclusión, reconoce que es una labor ardua por parte de los sujetos obligados y que es necesario otorgarles un tiempo razonable para estar en posibilidades de publicar sus obligaciones de transparencia con este nivel de desagregación.

Finalmente, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio expresa que es relevante el trabajo que las unidades de transparencia llevarán a cabo para publicar las obligaciones con perspectiva de género, lo que sin duda favorecerá a la sociedad. Así también reitera el apoyo del instituto hacia los sujetos obligados y su compromiso con la ciudadanía por dotar de información que sea útil a las personas.

Posterior a las intervenciones de las personas Comisionadas, la Secretaria procede a recabar la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. XXV/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE ESTE INSTITUTO LAS MODIFICACIONES A LOS FORMATOS DEL SIPOT, CON EL FIN DE IDENTIFICAR AQUELLOS FORMATOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y REALIZAR LA CARGA CORRESPONDIENTE.**

**AC. XXVI/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INFORMAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA QUE EL PERIODO DE CARGA SE MODIFICARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: ENTRE EL DÍA 03 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, (30 DÍAS OTORGABLES POR EL ÓRGANO GARANTE, DICHO TÉRMINO SERÁ APLICABLE EXCLUSIVAMENTE PARA LAS FRACCIONES IDENTIFICADAS EN EL ANEXO 1 DENOMINADO "OBLIGACIONES COMUNES CON MODIFICACIONES EN FORMATOS DE SIPOT CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" Y ANEXO 2 DENOMINADO "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CON MODIFICACIONES EN FORMATOS DE SIPOT CON PERSPECTIVA DE GÉNERO).**

**AC. XXVII/12-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: SE ORDENA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL TIEMPO SEÑALADO.**





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

*"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*



AC. XXVIII/12-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: SE ORDENA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA LOS FORMATOS ASOCIADOS A LAS FRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

En virtud de no existir asuntos registrados en el punto número trece correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los contenidos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto catorce del mismo, el Comisionado Presidente DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las quince horas con doce minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

  
**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA**  
**COMISIONADA**

  
**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**  
**COMISIONADO**

  
**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 012-O/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves veintidós de junio del año dos mil veintitrés.